



CODIGO CONVOCATORIA: CAX00L19-2

ANUNCIO DEL TRIBUNAL QUE HA DE JUZGAR LAS PUEBAS SELECTIVAS DE ACCESO LIBRE PARA CUBRIR 5 PLAZAS DEL CUERPO DE AGENTES MEDIOAMBIENTALES CONVOCADAS POR ORDEN DE 13 DE NOVIEMBRE DE 2019, DE LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y HACIENDA (BORM N°266, DE 18 DE NOVIEMBRE DE 2019).

El Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para acceso al Cuerpo de Agentes Medioambientales de la Administración Pública Regional (Código CAX00L19-2) convocadas por Orden de 13 de noviembre de 2019, de la Consejería de Presidencia y Hacienda (BORM de 18 de diciembre de 2019), en la reunión mantenida el día 28 de marzo de 2025, en relación con las reclamaciones presentadas a la Resolución Provisional de las puntuaciones obtenidas en la fase de concurso, **acuerda**, una vez analizadas las mismas, dar respuesta a las reclamaciones presentadas y revisar las puntuaciones.

DNI	RECLAMACIÓN	RESPUESTA
***9223**	Valoración curso	DESESTIMADA. La homologación es un procedimiento reglado por Función pública, para lo cual, y en este caso concreto, el opositor debería haber presentado la solicitud de homologación.
***7695**	Discrepancia horas cursos valorados	ESTIMADA. El tribunal valora los cursos aportados con independencia de





		la fecha de realización de los mismos.
***2207**	Tiempo en Fuerzas Armadas	DESESTIMADA. No es valorable el tiempo en las Fuerzas Armadas.
***2039**	Valoración cursos	DESESTIMADA. El tribunal vuelve a comprobar la valoración de los cursos presentados, estando correctamente valorados.
***6791**	Comprobar si existía titulación antes de los exámenes aprobados	DESESTIMADA. No es competencia de este tribunal la comprobación de la titulación que se precisa para el acceso al cuerpo al que se oposita, ni de los exámenes aprobados, dado que, la misma, se realizará, en el momento oportuno, por Función Pública.
***5551**	Valoración cursos	DESESTIMADA. El tribunal vuelve a comprobar la valoración de los cursos presentados, estando correctamente valorados.
***0620**	Título de Ingeniero Técnico	DESESTIMADA. Los méritos que presenta el opositor lo son sólo para la lista de espera, como así indica el propio opositor, no pudiendo ser valorados por este tribunal para otra finalidad.

El Presidente del Tribunal
Juan de Dios Cabezas Cerezo

(Documento firmado electrónicamente en Murcia, a la fecha indicada al margen)

